

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA MA CRI PA JE MACRIPAJE S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día once (11) de abril del dos mil dieciocho (2018), siendo las a las 9:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Tumbaco / San Isidro Sandoval S5-02 y Plazapamba, se reúnen los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA MA CRI PA JE MACRIPAJE S.A. la señora Cristina Fernanda Vargas Alarcón, quien conforma el noventa y cinco por cien (95%) del capital social de la compañía.

Preside la junta la señora Cristina Fernanda Vargas Alarcón y actúa como secretaria la señora Silvia Alexandra Guerrero.

El presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide que por secretaria se certifique la concurrencia de los accionistas de la compañía.

La Secretaría informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

Los accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en la Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente punto de orden del día:

1. Presentación, lectura y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2017.
2. Lectura y resolución sobre el Informe del Comisario.
3. Lectura y resolución sobre el Informe del Gerente General.
4. Decisión respecto de los resultados económicos del ejercicio económico del año 2017.
5. Designación de comisario principal.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- PRESENTACIÓN, LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

La señora Silvia Alexandra Guerrero en su calidad de Secretaria de la junta da lectura de las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año de 2017; documentos que han sido entregados a los accionistas de la sociedad para su análisis respectivo, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte integrante de la misma.

El Gerente General absuelve todas las inquietudes planteadas por los accionistas que se refieren a las cuentas, balances y estados financieros presentados del año 2017. La Junta de

forma unánime resuelve aprobar los estados financieros de la compañía, así como los resultados del ejercicio económico del 2017.

2.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.

La señora Mónica Maribel Verdugo Castro en su calidad de Comisario de la compañía procede a dar lectura su Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2017 en el cual claramente indica que se ha dado cumplimiento a todas las normas legales pertinentes y del Estatuto Social de la compañía. Por lo que deja constancia su conformidad con los procedimientos de control interno que se han aplicado en la compañía.

En el Informe del Comisario señala que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2017 conservan armonía con las registradas en los libros de contabilidad de la compañía, preparados de acuerdo con los principios de contabilidad vigentes en las normas ecuatorianas de contabilidad; así como las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La Junta resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el informe del comisario de la señora Mónica Maribel Verdugo Castro, documento que pasa a formar parte de la presente acta de junta.

3.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

la señora Cristina Fernanda Vargas Alarcón en su calidad de Gerente General de la compañía, da lectura a su informe de gestión de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017, y a su vez realiza una presentación comparativa con los otros ejercicios económicos anteriores.

La junta procede a analizarlo, de lo cual se concluye que, al no existir observaciones del informe presentado por la administración, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General, la señora Cristina Fernanda Vargas Alarcón, documentos que se adjuntan a la presente acta de junta como parte de la misma.

4.- DECISIÓN RESPECTO DE LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Una vez que se han analizado las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año de 2017, la Gerencia General expone que la compañía no tiene utilidades.

5.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

El Presidente de la junta propone reelegir a la señora Mónica Maribel Verdugo Castro al cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2018, y que por el momento no se designe al comisario suplente de la compañía.

Aceptada la propuesta por los presentes, la Junta resuelve de forma unánime reelegir a la señora Mónica Maribel Verdugo Castro para el cargo de Comisario Principal de COMERCIALIZADORA MA CRI PA JE MACRIPAJE S.A. por el ejercicio económico del 2018.

La Presidencia concede un receso de veinte minutos, para que la Secretaría elabore el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaria da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

La Presidencia agradece la concurrencia a esta Junta y manifiesta que, habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 11h00.

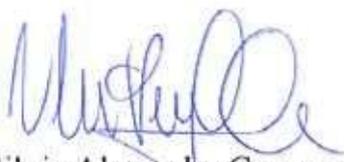
Para constancia de lo acordado, suscriben la presente Acta, el Presidente, la Secretaria de la Junta y el accionista presente.



Cristina Fernanda Vargas Alarcón
Presidente de la Junta
Accionista



Gustavo Fernando Vargas González
Accionista



Silvia Alexandra Guerrero
Secretaria Ad-Hoc de la Junta